

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 134/07, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se prorroga la designación de la Dra. **Adriana Gratti** como Jefe del Departamento Biología General Ad-honorem, hasta el 30/04/2007

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 134/07.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 211/07.-


SECRETARIA ACADEMICA
E.G.N.
Msc. SUSANA PERALES


Dr. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.